

## El voto femenino

# INJUSTICIA

El debate parlamentario a que dió lugar la cuestión del voto femenino y de los apasionados comentarios que vienen haciendo, hacen necesario que muchos razonamientos, pero sobre todo, podamos fijar la atención en tres cosas: la injusticia, la contradicción y el egoísmo.

Decir que la mujer no hizo nada por la República, que la mujer no gritó en la calle «Viva la República», es olvidar aquella explosión de júbilo del pueblo español el 14 de abril en la que las mujeres fueron las primeras en llevar a sus hijos donde se proclamó el nuevo régimen.

Es desconocer la labor callada, pero positiva y eficaz que hicieron muchas mujeres durante las dictaduras, las que no fuimos detenidas, acaso porque tuvimos prudencia, pero que día tras día, durante años, llevamos los bolsillos llenos de «Hojas Libres», «El Muriológico», «El Látigo», «La Gaceta de la revolución», etc. que repartíamos profusamente; las que nos negamos a firmar y dar dinero para aquellos homenajes pomposos al dictador, valiéndonos acaso el enojo de los jefes donde trabajábamos; las que pasábamos días enteros en el frío patio de la cárcel para ver a nuestros correligionarios; las que ayudamos a evadirse de la policía a nuestros amigos; las que en enero de 1930 formamos el primer grupo republicano femenino organizado políticamente; las que hablabamos en mítines soportando a los delegados de la autoridad; las que lucharon, se sacrificaron y conspiraron al lado de sus maridos; las que sufrieron humillaciones y molestias de registros frecuentes en sus hogares; las que fueron detenidas en la frontera por ir a ver a sus familiares; las que pasaron privaciones; las que vieron perder los destinos de sus padres y con ello la total ruina de su casa; las que vieron ir a sus hermanos a los castillos; las que invirtieron su corazón desgarrado por el fusilamiento de sus hijos; ¿no colaboraron en la obra del advenimiento de la República? ¿No son acreedoras a recoger los beneficios de ciudadanía del régimen por cuya implantación ellas trabajaron? ¿No seguirán defendiéndola?

Suponer que estas mujeres no están capacitadas para emitir su voto por el hecho de no haber estudiado una carrera universitaria, es patente injusticia; esto es necesaria la cultura, pero aún lo es más la educación política de la que estamos tan carentes en España, pero ésta no es privativa de la Universidad cuyas disciplinas científicas o literarias no han conseguido arrancar los prejuicios ni modificar las arcaicas ideas de muchos profesores; en cambio, hubo y hay hombres de clarísimo talento de gran visión

política, que no han pisado la Universidad.

Ideales tienen los seres nobles; deseo de materializarlos en beneficio de sus semejantes, siente todo espíritu generoso; justicia demandan los oprimidos y la mujer española que siempre se vió despreciada por la sociedad en que vivió y que es de sentimientos elevados y generosos por excelencia, tiene ideales y trabajará por formar una patria mejor. La política, a mi juicio, se aprende en los partidos; en ellos, actuando, se capacitan las personas; por eso nosotros, de acuerdo con nuestro juicio, ingresamos en el partido radical socialista e hicimos cuanto fué posible porque aumentase el grupo femenino, hoy ya muy numeroso.

La actitud adoptada por gran parte de la minoría parlamentaria radical socialista el día 1 de octubre, ha desconcertado a tanto a la opinión que ha creído que la concesión del derecho al sufragio femenino no era uno de los puntos fundamentales del ideario de la República, que de un alto espíritu democrático, ansioso siempre de justicia y libertad, ocupando un puesto en la línea avanzada de la política española consigna en el primer apartado de su ideario el «sufragio universal, secreto y directo para todos los ciudadanos mayores de veintitrés años, sin distinción de sexos». Aunque parte de la minoría defendió el aplazamiento de concesión de este derecho por temor a la presión clerical sobre la mujer, nosotros somos optimistas, creemos que no ha de influir tanto como se teme y pensamos que no se puede decir que la mujer está menos capacitada que el hombre. Ella sabe muy bien hasta dónde llega la injusticia social, la amargura que existe en muchos hogares, la explotación de los caudales, la desorganización del trabajo, y votará las leyes que sean justas y las personas que ofrezcan garantía de acierto. No fracasará la República porque la mujer sea electora, a pesar de suponer muchos hombres que todas somos beatas y que estamos incapacitadas, pues también votaron los Luises, los Hermanos de San Vicente, los de la Orden Tercera, los de las Cofradías de Semana Santa, los analfabetos, y la República no fracasó; por el contrario, los españoles al ingresar en los partidos políticos avanzados antes del advenimiento del régimen actual, cuando no tenían ningún derecho de ciudadanía ni sabían cuánto tiempo tardarían en conseguirlo dieron buena prueba de su espíritu avanzado, de su desinterés, de su falta de egoísmo. Pero las consideraciones que esto nos sugiere dejémoslas para otro día.

J. M. QUIRÓS

nombre de los obreros sin trabajo, fué desechada con una rotunda negativa. Basábase el representante de las obras es que estos obreros no estaban asociados y era esa una norma principal para hallar colocación en los trabajos de aquel camino.

Ante la desavenencia del citado señor, los obreros que formaban el grupo, le ordenaron fueran paralizadas las obras. Así se hizo, dirigiéndose en un descuido de los reunidos al cuartel de la guardia civil, denunciando el hecho.

Personada la benemérita en el lugar del suceso pudieron comprobar la actitud pecífica que anteriormente describíamos. Fué interrogado por el oficial que mandaba las fuerzas de la guardia civil, el concejal don José Miguel García García, que declaró que pocas horas antes se habían presentado aquellos obreros en su domicilio, requiriéndole para que les acompañara a solicitar ocupación en las repetidas obras, ofreciéndose él a hacerlo, a cambio de que no se promoviera la menor alteración de orden.

También pudo comprobar la benemérita lo que reseñábamos anteriormente respecto a la posición y vecindad de los veinticinco obreros que se hallaban colocados en la obra. Esta parcialidad proviene de que en el mencionado pueblo existe una sociedad aficta a la U. G. T. que ha señalado, según se nos comunica, una excesiva cuota de ingreso, consiguiendo con esto que los obreros que hundiéndose se hallan en la miseria, no pueden disponer de esa cantidad, y por tanto no obtengan derecho a tomar parte en los trabajos.

El grupo formado por los trescientos obreros sin trabajo se diseminó pacíficamente a una insinuación de don José Miguel García García.

Más tarde, volvieron a reunirse en la plaza del pueblo, solicitando del señor alcalde fueran suspendidos los trabajos en el referido camino.

SE SUSPENDEN LOS TRABAJOS

El alcalde de Huércal Overa, requirió a don Juan García Parra, representante del contratista del citado camino, ordenándole fueran paralizadas las obras en él.

EN EL GOBIERNO CIVIL

El gobernador señor Alas Argüelles nos manifestó ayer que le había visitado el alcalde de Huércal-Overa que le había puesto en antecedentes de lo ocurrido en el camino.

Le he ordenado el citado alcalde—continuó el gobernador—que se arreglan las cosas en la forma más equitativa y prudente.

Campaña frutera

Ayer salió para Hamburgo el vapor «Jonny», que cargó barriles 18.581, 914 medios y 3.934 cajas.

Como cabotaje se autorizaron 30 barriles y 10 medios, en el vapor «Altube Mendi», para Vigo; y 23 barriles, en el «Arnal Mendi», para Palma de Mallorca.

Se dieron ayer las siguientes órdenes de embarque: Al vapor «Miranda», para Hull, hasta 828 barriles. Al «Fanefeld», para Southampton, hasta 166 barriles; y para Newcastle, hasta 962 barriles.

Al «Fidalgo», para Bristol, hasta 693 barriles; y para Cardiff, hasta 1.725 barriles y 248 medios. Al «Iberia», para puertos de Suecia, hasta 908 barriles. Al «Campana», para mercados de Sud América, hasta 66 barriles y 241 medios.

En puerto no quedó vapor alguno para la carga de barriles. Entraron para el embarque 5.475 barriles. Quedaron sobre muelle, disponibles, 23.749 barriles. En la Cámara se recibieron ayer los siguientes telegramas de venta: «Hamburgo. — Vapor «Dagmar». De 7 a 20; mayoría, de 10 a 12. Buena demanda. — Agrumi.» Otro del mismo mercado: «Dagmar», sin cambio. — Lut-tenson.» Otro: «Dagmar», mercado bien sostenido; superior, de 13 a 16; especial, hasta 20,50; corriente, de 10 a 12; defectuosa, de 5 a 9. — Frugalis.» Otro: «Dagmar», de 7 a 20,50; mayoría, de 10 a 12; superiores, de 13 a 16. Firme. — Frutero.»

EXPORTACIONES POR MERCADO

DESTINOS	BARRILES	MEDIOS
Amsterdam	3.278	142
Bremen	86.808	1.075
Belfast	5.406	89
Boston	6.893	
Bristol	39.966	43
Calcuta	5.741	11.449
Canadá		
Cardiff	49.557	677
Copenhague	46.679	2.386
Dublin	5.357	29
Filandia	8.021	
Glasgow	114.953	711
Hull	80.132	287
Hamburgo	266.013	4.075
Liverpool	250.009	2.692
Londres	318.467	1.662
Manchester	42.073	178
Newcastle	43.963	238
P. Noruega	60.113	850
P. Suecia	40.578	1.697
Southampton	46.235	6
Sud América	25.034	2.423
Varios		
TOTAL	1.545.771	31.012

NOTA.—Van exportados para distintos mercados 74.412 otros envases.

Tripas y especias  
se han recibido grandes remesas en  
"LA EQUITATIVA"  
Garantizamos la pureza de nuestras especias molidas.  
CASA MONTES  
Marians, 1.

## DEL MOMENTO

# Los presupuestos municipales

No sé por qué íntimo presentimiento la confección de los presupuestos municipales no va a dar el fruto deseado.

Es cierto que entre los concejales hay elementos prácticos y conocedores de estos menesteres, pero a juicio mío la mayoría ignoran los intrincados vericuetos por que los presupuestos han de caminar.

Creo que estamos en plan de sinceridades, honradez y democracia; que la labor del Ayuntamiento debe ser transparente y clara, ha de obrar como si las paredes fuesen de cristal para que a su través pueda el pueblo observar su funcionamiento.

Esto sentado, pienso para mí que lo primero que ha debido hacer la Corporación municipal es convocar al pueblo, y a todas las entidades y sociedades mercantiles para que expresaran opiniones y lanzaran ideas, surgiendo soluciones que hubieran polarizado las opiniones de los almerienses hacia las más razonables y asequibles.

Antes de nada ha debido saber Almería la situación económica de nuestro Ayuntamiento, haciéndolo con criterio constructivo, es decir, dando no sólo a conocer la situación actual, sino su origen y gestación. Se ha debido redactar una memoria en la que hubieran constado de diez años atrás los presupuestos y sus liquidaciones, el desarrollo de los impuestos, la creación y sostenimiento de servicios y los medios consumidos en ellos.

Con este trabajo a la vista las entidades económicas, profesionales y obreras hubieran tenido base para discutir las posibilidades de nuestra capital, respecto a sus aportaciones al erario municipal. Esta divulgación hubiera logrado necesarias asistencias colectivas y se habrían señalado errores, descuidos y lenidades prontas a corregir.

Hemos de reconocer que el cargo de concejal, cuando se sientan dignamente las obligaciones que impone, no es nada fácil. Muy pocos han sido los concejales que se preocuparon de una de sus más importantes misiones: hacer un presupuesto digno de la ciudad.

Veremos el que hacen los ediles actuales.

## Salvador Ceñados

Cómo no pudo cumplirse una disposición de la República

Durante la segunda dictadura los Sindicatos Libres de Barcelona adquirieron un magnífico inmueble en la calle de la Unión. Pagaron por él unas doscientas mil pesetas. A los pocos días de haber sido firmada la escritura de compra de la finca, los Sindicatos Libres se instalaron en ella. Se proclamó la República y una de las primeras disposiciones de don Luis Companis, como gobernador civil, fué la de efectuar un registro en el local que ocupaban los sindicatos Libres.

Tomada esta disposición, una compañía del ejército, mientras numerosos agentes de la policía practicaban un registro, se situó frente al edificio de la calle de la Unión, ocupado por los sindicatos Libres. En el registro se incautó la policía de bombas y pistolas. Y el gobernador civil, en nombre de la República se incautó el edificio, que fué cedido a perpetuidad a la Generalidad de Cataluña.

En la Generalidad se abrió un expediente y las autoridades se preguntaban: ¿A quién cedemos este edificio?

Con este motivo hubo sus disensiones. Alguien pensó entregar el edificio a los sindicatos únicos, pero esta opinión fué contrarrestada por la de los que creían que la cesión debía hacerse a favor de una entidad de carácter neutral, que realizase una función cultural. Se pensó en el Ateneo Enciclopédico popular. Y las autoridades convinieron, unánimemente, en ceder el edificio en cuestión a este instituto.

Fué convocada una reunión de representantes del Ateneo Enciclopédico Popular y de la reunión salió el acuerdo de aceptar el ofrecimiento y de destinar el inmueble a instalar en él la Universidad Popular.

Los dirigentes del Ateneo Enciclopédico Popular, que tenían como un hecho cierto y evidente la instalación de la Universidad Popular en el edificio de los Sindicatos Libres, formaron sus planes. Mas hubo una sorpresa.

Hace unos días fué desahogado el expediente abierto en la Generalidad al llevarse a efecto la incautación por parte de la República, del edificio de la calle de la Unión propiedad de los Sindicatos Libres de Barcelona. Fué necesario consultar con el Registro de la Propiedad, y aquí surgió la sorpresa de que el edificio en cuestión, ya que, por el momento, los planes quedaban desbaratados.

En el Registro de la Propiedad figuraba una desconcertante anotación. Según esta nota, los Sindicatos Libres, uno de los días del pasado mes de octubre, concedió poderes, desde Francia, a un ciudadano barcelonés, para poder gravar el edificio con una hipoteca de 50.000 pesetas. Operación que pudo llevarse a cabo porque las autoridades republicanas, al incautarse del edificio, no hicieron en el Registro de la Propiedad la anotación pertinente.

Cierto es que la Generalidad aún podría llevar a cabo la incautación del edificio, pero para ello sería necesario indemnizar al poseedor de la hipoteca entregándole sus 50.000 pesetas, y parece ser que no se hará así, continuando el inmueble en poder de los Sindicatos Libres.

He aquí como no pudo cumplirse una disposición de la República, y el motivo por el cual la Universidad Popular no goza de un magnífico edificio en la calle de la Unión de Barcelona.

JUAN CABRANZA  
(Reproducción reservada).

## JUDICIALES

# ANTE UNA REFORMA

Una de las novedades que contiene el decreto de implantación y modificación de la ley del Jurado es el de que las sesiones del juicio oral se celebrarán sin interrupción alguna. El precepto legal citado ha producido y va a producir serios conflictos. Hay juicios por jurados en los cuales el examen de las pruebas y los informes de las partes durarán más tiempo del que humanamente pueden resistir sin descanso las personas que obligadamente han de intervenir en el acto.

Desde un punto de vista puramente teórico y especulativo, está muy bien esa continuidad del juicio. Con ello se evita toda posibilidad de amañeo en la prueba y se impide al propio tiempo la tentativa de sobornar o coaccionar a los jurados. Seguramente que el legislador ha pensado que no basta que la esposa del César sea honrada, sino que además es necesario que lo parezca. El tribunal del Jurado tenía muchos enemigos, muchos detractores, y era y es necesario ponerle a salvo de toda murmuración, de todo ataque. La medida preventiva de la continuidad del acto estaba muy bien así al propio tiempo se hubiese modificado la ley de procedimientos, en el sentido de que el juicio oral no tuviese otra extensión que la que debiera lógica y racionalmente tener.

En un juicio oral pueden compararse dos testigos, diez testigos o quinientos testigos. No depende ello de la importancia del juicio, ni siquiera de la potestad del tribunal. Depende de los que propongan las partes: el fiscal, las acusaciones y las defensas.

La ley de enjuiciamiento criminal dispone que el ministerio fiscal y las partes manifestarán en sus respectivos escritos de calificación las pruebas de que intenten valerse, presentando lista de testigos y de peritos que hayan de declarar a su instancia. El criterio, manifestado en varias circulares de la Fiscalía del Tribunal Supremo, de que con las listas de los testigos y peritos deben presentarse las particulas por las cuales han de ser examinados, no ha tenido, ni en la práctica ni en la jurisprudencia, el acatamiento debido. Y se da el caso absurdo de que los tribunales, que tienen la facultad y el deber de examinar las pruebas propuestas para admitir las pertinentes y rechazar las que no lo sean, tienen con respecto a

los testigos y peritos una actitud de desidia, tanto más, cuando ya se habrán enterado por la Pr. sea, que en todas las provincias se están realizando con el mayor orden y concierto; pero si no desisten de esperar, que respeten las ideas de los demás y dejan entrar a los que así lo deseen. Lo contrario sería un abuso inculcable que las leyes castigan, puesto que al oponerse de que los demás entren, cometen el delito de coacción, tan penado en estos días por la ley de defensa de la República; a más, de que de no entrar ahora, sería perder los derechos, y como es natural, las plazas que le corresponden a nuestra capital, serían adjudicadas a otras provincias, y esto sí que sería lamentable, hasta para los mismos «revotosos», los cuales tengo la seguridad que clamarian, para que se realizaran y esto es lo que a toda costa se debe evitar, para que jamás pese sobre ninguna conciencia honrada, la ola de la incertidumbre y el arrepentimiento.

MANUEL SOTO

DONACION DE UNA BIBLIOTECA

Por el ministerio de Instrucción Pública, le ha sido donada con fecha 13 del corriente a la asociación de alumnos normalistas, una biblioteca popular y una magnífica colección de libros de los autores más salientes de la Literatura.

## Los sucesos de Escúlar

Un pueblo atropellado por la Guardia civil al servicio del cacique

Los vecinos de Escúlar don Antonio Giménez, presidente del Comité Radical Socialista; don Francisco Giménez Quesada, presidente del Comité Federal; don José Giménez Santander; presidente del Comité radical, y don Félix Martínez Amezcua, presidente de la sociedad obrera «El Triunfo» han presentado una gravísima denuncia ante el gobernador civil de la provincia, por los atropellos cometidos por el alcalde del mencionado pueblo, el pasado miércoles, cuyos hechos según relatan, son los siguientes:

El vigente presupuesto ha sido elevado a quince mil pesetas, de ocho mil que ha venido pagándose en años anteriores, y lo ha puesto al cobro sin admitir reclamaciones y sin las modificaciones correspondientes, amenazando a los vecinos con embargarlos aumentando esto un cincuenta por ciento la cantidad de cuota asignada a cada uno.

Se trasladó una comisión del pueblo a esta capital ese mismo día, suplicando al gobernador que suspendiera el cobro de las cuotas y diera un plazo y facilidades para pagar, accediendo a ello el gobernador, que dirigió un telegrama al mencionado alcalde, para que no cobrara.

Como no llegara a tiempo la orden del gobernador, se disponía un agente municipal a

efectuar los embargos, acompañado del cabo de la Benemérita del puesto de Abla, seguido de tres números, dando escolta al citado agente, pero al verlo las mujeres del pueblo protestaron indignadas, siendo recibidas con varias descargas para asustarlas, disparos que se hicieron al aire; pero las mujeres se arrodillaron llorando y dos de los guardias, llamados Diola y García, el primero próximo pariente del secretario, sin respetar el sexo, a culatazos las disolvieron, interviniendo oportunamente el cabo para que no continuara el atropello de las infelices mujeres.

Al vecino del pueblo don José Tamayo Gómez, que fué en busca de su esposa, por hallarse ésta enferma, al cruzar frente al domicilio del alcalde, salió éste y a pocos metros de distancia le hizo un disparo que no hizo blanco y estuvo a punto de haberle dado a un pobre vendedor de pescado.

Se efectuaron varias detenciones, pero en vista de que no tenían nada que ver, fueron libertados después de prestar declaración.

Esperamos del señor gobernador que se aclare todo lo ocurrido, por que entraña gran gravedad.

El mejor café tostado se vende en «La Equitativa»

ESBOGÉ

## La "Gaceta"

# La "Gaceta"

El periódico oficial publica la siguiente disposición: Decreto disponiendo que en los establecimientos públicos en que se realice la venta de vinos sueltos, deberá expresarse en los envases que contengan éstos y en rotulación visible, el precio de la mercancía por litro, grado alcohólico y el nombre de la comarca de procedencia.

El periódico oficial publica la siguiente disposición: Decreto disponiendo que en los establecimientos públicos en que se realice la venta de vinos sueltos, deberá expresarse en los envases que contengan éstos y en rotulación visible, el precio de la mercancía por litro, grado alcohólico y el nombre de la comarca de procedencia.

El periódico oficial publica la siguiente disposición: Decreto disponiendo que en los establecimientos públicos en que se realice la venta de vinos sueltos, deberá expresarse en los envases que contengan éstos y en rotulación visible, el precio de la mercancía por litro, grado alcohólico y el nombre de la comarca de procedencia.

El periódico oficial publica la siguiente disposición: Decreto disponiendo que en los establecimientos públicos en que se realice la venta de vinos sueltos, deberá expresarse en los envases que contengan éstos y en rotulación visible, el precio de la mercancía por litro, grado alcohólico y el nombre de la comarca de procedencia.

El periódico oficial publica la siguiente disposición: Decreto disponiendo que en los establecimientos públicos en que se realice la venta de vinos sueltos, deberá expresarse en los envases que contengan éstos y en rotulación visible, el precio de la mercancía por litro, grado alcohólico y el nombre de la comarca de procedencia.

El periódico oficial publica la siguiente disposición: Decreto disponiendo que en los establecimientos públicos en que se realice la venta de vinos sueltos, deberá expresarse en los envases que contengan éstos y en rotulación visible, el precio de la mercancía por litro, grado alcohólico y el nombre de la comarca de procedencia.

El periódico oficial publica la siguiente disposición: Decreto disponiendo que en los establecimientos públicos en que se realice la venta de vinos sueltos, deberá expresarse en los envases que contengan éstos y en rotulación visible, el precio de la mercancía por litro, grado alcohólico y el nombre de la comarca de procedencia.

El periódico oficial publica la siguiente disposición: Decreto disponiendo que en los establecimientos públicos en que se realice la venta de vinos sueltos, deberá expresarse en los envases que contengan éstos y en rotulación visible, el precio de la mercancía por litro, grado alcohólico y el nombre de la comarca de procedencia.

El periódico oficial publica la siguiente disposición: Decreto disponiendo que en los establecimientos públicos en que se realice la venta de vinos sueltos, deberá expresarse en los envases que contengan éstos y en rotulación visible, el precio de la mercancía por litro, grado alcohólico y el nombre de la comarca de procedencia.

El periódico oficial publica la siguiente disposición: Decreto disponiendo que en los establecimientos públicos en que se realice la venta de vinos sueltos, deberá expresarse en los envases que contengan éstos y en rotulación visible, el precio de la mercancía por litro, grado alcohólico y el nombre de la comarca de procedencia.

El periódico oficial publica la siguiente disposición: Decreto disponiendo que en los establecimientos públicos en que se realice la venta de vinos sueltos, deberá expresarse en los envases que contengan éstos y en rotulación visible, el precio de la mercancía por litro, grado alcohólico y el nombre de la comarca de procedencia.

El periódico oficial publica la siguiente disposición: Decreto disponiendo que en los establecimientos públicos en que se realice la venta de vinos sueltos, deberá expresarse en los envases que contengan éstos y en rotulación visible, el precio de la mercancía por litro, grado alcohólico y el nombre de la comarca de procedencia.

El periódico oficial publica la siguiente disposición: Decreto disponiendo que en los establecimientos públicos en que se realice la venta de vinos sueltos, deberá expresarse en los envases que contengan éstos y en rotulación visible, el precio de la mercancía por litro, grado alcohólico y el nombre de la comarca de procedencia.

El periódico oficial publica la siguiente disposición: Decreto disponiendo que en los establecimientos públicos en que se realice la venta de vinos sueltos, deberá expresarse en los envases que contengan éstos y en rotulación visible, el precio de la mercancía por litro, grado alcohólico y el nombre de la comarca de procedencia.

El periódico oficial publica la siguiente disposición: Decreto disponiendo que en los establecimientos públicos en que se realice la venta de vinos sueltos, deberá expresarse en los envases que contengan éstos y en rotulación visible, el precio de la mercancía por litro, grado alcohólico y el nombre de la comarca de procedencia.

El periódico oficial publica la siguiente disposición: Decreto disponiendo que en los establecimientos públicos en que se realice la venta de vinos sueltos, deberá expresarse en los envases que contengan éstos y en rotulación visible, el precio de la mercancía por litro, grado alcohólico y el nombre de la comarca de procedencia.

El periódico oficial publica la siguiente disposición: Decreto disponiendo que en los establecimientos públicos en que se realice la venta de vinos sueltos, deberá expresarse en los envases que contengan éstos y en rotulación visible, el precio de la mercancía por litro, grado alcohólico y el nombre de la comarca de procedencia.

El periódico oficial publica la siguiente disposición: Decreto disponiendo que en los establecimientos públicos en que se realice la venta de vinos sueltos, deberá expresarse en los envases que contengan éstos y en rotulación visible, el precio de la mercancía por litro, grado alcohólico y el nombre de la comarca de procedencia.

El periódico oficial publica la siguiente disposición: Decreto disponiendo que en los establecimientos públicos en que se realice la venta de vinos sueltos, deberá expresarse en los envases que contengan éstos y en rotulación visible, el precio de la mercancía por litro, grado alcohólico y el nombre de la comarca de procedencia.

El periódico oficial publica la siguiente disposición: Decreto disponiendo que en los establecimientos públicos en que se realice la venta de vinos sueltos, deberá expresarse en los envases que contengan éstos y en rotulación visible, el precio de la mercancía por litro, grado alcohólico y el nombre de la comarca de procedencia.

Por telégrafo y teléfono

INFORMACION POLITICA

Homenaje a don Miguel Moraita Sagrario

Madrid.—Se ha llevado hoy a cabo un acto de homenaje a la memoria del gran patriota republicano, don Miguel Moraita, ilustre catedrático, republicano intergerrimo y figura destacadísima de la masonería española.

El homenaje, en extremo sencillo, ha consistido en dedicar una artística lápida a su memoria, en la nueva Plaza madrileña a la que ha de dar su nombre, situada en la confluencia de las calles de Vallehermoso y del Conde Duque.

Al acto asistió una numerosa y distinguida concurrencia, viéndose a muchos veteranos republicanos de aquella época en que el ilustre político era una de las figuras más populares del republicanismo madrileño.

En el acto del descubrimiento, habló en primer término el culto periodista y ex consejero don Luis Blanco Sorie, que evocó la figura del gran luchador republicano, cuyo nombre despertaba las iras de los cavernícolas de aquel tiempo.

A continuación hizo uso de la palabra el alcalde de Madrid don Pedro Rico.

Ensalzó la historia política del homenajeado, haciendo resaltar la fibra de su temple de hombre de lucha siempre dispuesto al sacrificio.

Ambos oradores fueron calurosamente aplaudidos por el numeroso público que asistió al acto.

Terminado el acto del descubrimiento de la lápida, la comitiva se trasladó a la Universidad Central, en cuyo paranimfio se celebró un gran homenaje al distinguido profesor.

Presidió el acto el ministro de Marina señor Giral, en su calidad de rector de la Universidad, acompañándole en la presidencia el diputado y vicepresidente del Congreso señor Marraco, el cronista de Madrid don Pedro de Répide, el veterano periodista republicano señor Tato y Amat y gran número de catedráticos de la Universidad.

Se destacaba una brillantísima y numerosa representación de la F. U. E., y concurrieron muchos profesores y gran número de diputados.

En primer lugar hizo uso de la palabra el nieto del homenajeado, don Emilio Moraita, que pronunció un sentido discurso agradeciendo el acto que se celebraba en honor de su antepasado.

El ilustre catedrático y diputado federal don Manuel Hilaro Ayuso, leyó el famoso discurso pronunciado en el Congreso por don Miguel Moraita el año 1884 con motivo de la histórica fecha de Santa Isabel, en que los estudiantes madrileños fueron víctimas del despotismo sanguinario de la reacción.

El señor Marraco, en nombre del Parlamento se asoció al acto, en un hermoso y sentido discurso recordando la vida parlamentaria del señor Moraita y sus grandes triunfos en la tribuna del Congreso.

El ministro de Marina señor Giral, que preside el acto, como representante del Gobierno y de la Universidad se asoció al homenaje en nombre del Gobierno y del centro cultural.

Disculpó la ausencia del ministro de Instrucción Pública don Marcelino Domingo.

El ministro de Justicia don Fernando de los Ríos, cerró los discursos con uno magnífico, recordando las luchas sostenidas por profesores y alumnos contra la Dictadura y en defensa del Fuero de la Universidad, arrancando grandes aplausos.

El día del Presidente.—Este marchará el sábado a Granada.—Importantisima conferencia con el general Villegas.—Otras noticias

Madrid.—En su despacho de la Presidencia, recibió el señor Azaña, a los periodistas, ante los cuales hizo las declaraciones siguientes:

—Pueden ustedes anunciar que el sábado haré el anuncio de viaje a Granada, para visitar la carretera de la Alpujarra.

El presidente ha recibido la visita del general de la Prime

ra División señor Villegas, con el cual según manifesté, había conferenciado extensamente.

El señor Azaña no ha facilitado ninguna referencia acerca de la entrevista, pero se supone que se ocuparon de temas interesantes.

También recibió el señor Azaña una comisión de obreros militarizados, de Oviedo, a la que acompañaba el diputado socialista don Teodoro Menéndez.

Le hablaron el presidente de los trabajos de las fábricas de armas de Oviedo.

El presidente no ha podido asistir hoy a la conferencia que se celebrará con motivo del curso de coroneles, por tener que asistir a la junta agraria que preside.

Terminó diciéndonos que el lunes está invitado a almorzar en la embajada de Portugal y que había delegado en el subsecretario señor Ruiz Fomert, para que lo represente en la conferencia del curso de coroneles.

Tranquilidad en España

Madrid.—El ministro de Gobernación señor Caesars Quiroga, envió una nota a los periodistas, comunicándoles que la tranquilidad en España era absoluta.

La minoría Radical banquetea a Martínez Barrios

Madrid.—La minoría parlamentaria del Partido Radical ha ofrecido un banquete a su jefe el señor Martínez Barrios, como homenaje a su actuación parlamentaria.

El presupuesto del ministerio de Fomento

Madrid.—El señor Albornoz ha ultimado el presupuesto de su departamento el cual entregará mañana al ministro de Hacienda.

Se pone en libertad a uno de los detenidos por el complot

Madrid.—El director general de Seguridad señor Galarza, ha ordenado sea puesto en libertad, provisionalmente, el perito mercantil don Vicente García Rodríguez, detenido a causa del último complot monárquico.

El motivo de haber sido liberado es hallarse grave la madre del detenido.

Mientras esté en libertad se le someterá a una estrecha vigilancia por los agentes de Policía.

Largo Caballero y los periodistas

Madrid.—El ministro de Trabajo señor Largo Caballero dijo a los periodistas que había recibido una representación de la Federación de Artes Gráficas Española, pidiéndole que reanudara cuanto antes lo de las tarifas que fueron aprobadas en la Conferencia Nacional acordada el pasado año.

Manifestó el señor Largo Caballero que se había solucionado la huelga de los equipos eléctricos y de los Altos Hornos de Bilbao, volviendo a la normalidad.

Visita del señor Nicolau

Madrid.—El ministro de Economía señor Nicolau, estuvo al mediodía, acompañado del subsecretario, visitando los locales de inspección de Seguros para defender la economía.

Provisionalmente las oficinas seguirán instaladas en el ministerio de Fomento.

La acusación de Alfonso de Borbón

Madrid.—La discusión del acuerdo de la Comisión de responsabilidades acusando al ex monarca, según se afirma por personas bien formadas, tendrá un desarrollo insospechado cuando se plantee próximamente en las Cortes.

Asegúrase que posiblemente renuncien a hablar algunos oradores que tenían pedida la palabra.

El diputado radical revolucionario señor Balbontín, ha declarado que tiene pedida la palabra para exigir responsabilidades al Gobierno revolucionario por haber dejado escapar tranquilamente a Alfonso de Borbón.

Mantendrán la acusación don Angel Galarza y el señor González López.

La defensa correrá a cargo del conde de Romanones.

El doctor Marañón, hablando de este asunto ha asegurado que no existió pacto alguno entre el Gobierno revolucionario y el Borbón, pero sí hubo un concierto para facilitar la salida en la forma que ésta se realizó.

A juicio del señor Marañón, el mayor castigo que pudo tener fué el destierro.

Cree el ilustre médico que en la discusión se aludirá a su intervención en el asunto, obligándole a hablar.

Azaña declara que se hace campaña política entre las clases del Ejército

Madrid.—Los periodistas visitaron nuevamente al presidente para conocer el alcance de la visita del general Villegas, pues se había comentado bastante ésta y circulaban diversos rumores.

El presidente confirmó que la visita del general jefe de la primera división había tenido alguna importancia.

Manifestó que el general Villegas le expuso el deseo de los sargentos de la guarnición de Madrid de elevar a consulta del ministro de la Guerra el proyecto reciente sobre dicha clase.

Estos deseos fueron hechos al general jefe de la primera división por el conducto reglamentario.

El señor Azaña, al referir esto, dijo que le había hecho ver al señor Villegas, para que así lo manifestara a los interesados, las ventajas que contiene dicho proyecto.

A juicio del jefe del Gobierno, se hace campaña política

entre las clases del Ejército. Aseguró que a la reunión celebrada la noche anterior en el casino de clases, asistieron elementos extraños.

Se levantó la sesión a las 8:30.

Se discute el título noveno

Queda aprobado el título octavo y se pasa a la discusión del noveno, que se refiere a la Hacienda.

El señor AZAROLA consume el primer turno contra la totalidad del título noveno y aboga porque las corporaciones regionales y locales, recaben la renta dentro de su territorio.

Cree que el Gobierno no debe tomar préstamos sobre el crédito de la nación.

Combate las prórogas de los presupuestos y pide la creación de un Banco nacional de emisión.

Pidiendo responsabilidades a la fuerza pública

Se lee una proposición incidental firmada por varios diputados pidiendo se exijan responsabilidades por las demasías realizadas por la fuerza pública, excediéndose en el cumplimiento de su deber.

El ministro de la Gobernación señor CASARES QUIROGA exige a los diputados firmantes de la proposición que presenten pruebas.

El señor BARRIOBERO se levanta para denunciar que tres señores diputados fueron detenidos por la Guardia civil, a la que les llegó a apuntar con los fusiles. (Sensación.)

El ministro de la Gobernación manifiesta que eso debió comunicarse en el acto a la Cámara.

El presidente señor BESTEIRO declara que esos tres diputados se lo denunciaron oportunamente y él se lo notificó al presidente del Consejo señor Azaña.

Declaró que el asunto se estaba tramitando.

Otros diputados que pensaban presentar denuncias de otros casos, ante la promesa del ministro de la Gobernación de castigar a los responsables,

Por tener que ausentarse su dueño se traspasa el bar «La Macarena», en pleno negocio.

Razón, en el mismo

entre las clases del Ejército. Aseguró que a la reunión celebrada la noche anterior en el casino de clases, asistieron elementos extraños.

entre las clases del Ejército. Aseguró que a la reunión celebrada la noche anterior en el casino de clases, asistieron elementos extraños.

Se levantó la sesión a las 8:30.

Se discute el título noveno

Queda aprobado el título octavo y se pasa a la discusión del noveno, que se refiere a la Hacienda.

El señor AZAROLA consume el primer turno contra la totalidad del título noveno y aboga porque las corporaciones regionales y locales, recaben la renta dentro de su territorio.

Cree que el Gobierno no debe tomar préstamos sobre el crédito de la nación.

Combate las prórogas de los presupuestos y pide la creación de un Banco nacional de emisión.

Pidiendo responsabilidades a la fuerza pública

Se lee una proposición incidental firmada por varios diputados pidiendo se exijan responsabilidades por las demasías realizadas por la fuerza pública, excediéndose en el cumplimiento de su deber.

El ministro de la Gobernación señor CASARES QUIROGA exige a los diputados firmantes de la proposición que presenten pruebas.

El señor BARRIOBERO se levanta para denunciar que tres señores diputados fueron detenidos por la Guardia civil, a la que les llegó a apuntar con los fusiles. (Sensación.)

El ministro de la Gobernación manifiesta que eso debió comunicarse en el acto a la Cámara.

El presidente señor BESTEIRO declara que esos tres diputados se lo denunciaron oportunamente y él se lo notificó al presidente del Consejo señor Azaña.

Declaró que el asunto se estaba tramitando.

Otros diputados que pensaban presentar denuncias de otros casos, ante la promesa del ministro de la Gobernación de castigar a los responsables,

Por tener que ausentarse su dueño se traspasa el bar «La Macarena», en pleno negocio.

Razón, en el mismo

entre las clases del Ejército. Aseguró que a la reunión celebrada la noche anterior en el casino de clases, asistieron elementos extraños.

Se levantó la sesión a las 8:30.

Se discute el título noveno

Queda aprobado el título octavo y se pasa a la discusión del noveno, que se refiere a la Hacienda.

El señor AZAROLA consume el primer turno contra la totalidad del título noveno y aboga porque las corporaciones regionales y locales, recaben la renta dentro de su territorio.

Cree que el Gobierno no debe tomar préstamos sobre el crédito de la nación.

Combate las prórogas de los presupuestos y pide la creación de un Banco nacional de emisión.

Pidiendo responsabilidades a la fuerza pública

Se lee una proposición incidental firmada por varios diputados pidiendo se exijan responsabilidades por las demasías realizadas por la fuerza pública, excediéndose en el cumplimiento de su deber.

El ministro de la Gobernación señor CASARES QUIROGA exige a los diputados firmantes de la proposición que presenten pruebas.

El señor BARRIOBERO se levanta para denunciar que tres señores diputados fueron detenidos por la Guardia civil, a la que les llegó a apuntar con los fusiles. (Sensación.)

El ministro de la Gobernación manifiesta que eso debió comunicarse en el acto a la Cámara.

El presidente señor BESTEIRO declara que esos tres diputados se lo denunciaron oportunamente y él se lo notificó al presidente del Consejo señor Azaña.

Declaró que el asunto se estaba tramitando.

Otros diputados que pensaban presentar denuncias de otros casos, ante la promesa del ministro de la Gobernación de castigar a los responsables,

entre las clases del Ejército. Aseguró que a la reunión celebrada la noche anterior en el casino de clases, asistieron elementos extraños.

Se levantó la sesión a las 8:30.

Se discute el título noveno

Queda aprobado el título octavo y se pasa a la discusión del noveno, que se refiere a la Hacienda.

El señor AZAROLA consume el primer turno contra la totalidad del título noveno y aboga porque las corporaciones regionales y locales, recaben la renta dentro de su territorio.

Cree que el Gobierno no debe tomar préstamos sobre el crédito de la nación.

Combate las prórogas de los presupuestos y pide la creación de un Banco nacional de emisión.

Pidiendo responsabilidades a la fuerza pública

Se lee una proposición incidental firmada por varios diputados pidiendo se exijan responsabilidades por las demasías realizadas por la fuerza pública, excediéndose en el cumplimiento de su deber.

El ministro de la Gobernación señor CASARES QUIROGA exige a los diputados firmantes de la proposición que presenten pruebas.

El señor BARRIOBERO se levanta para denunciar que tres señores diputados fueron detenidos por la Guardia civil, a la que les llegó a apuntar con los fusiles. (Sensación.)

El ministro de la Gobernación manifiesta que eso debió comunicarse en el acto a la Cámara.

El presidente señor BESTEIRO declara que esos tres diputados se lo denunciaron oportunamente y él se lo notificó al presidente del Consejo señor Azaña.

Declaró que el asunto se estaba tramitando.

Otros diputados que pensaban presentar denuncias de otros casos, ante la promesa del ministro de la Gobernación de castigar a los responsables,

Por tener que ausentarse su dueño se traspasa el bar «La Macarena», en pleno negocio.

Razón, en el mismo

entre las clases del Ejército. Aseguró que a la reunión celebrada la noche anterior en el casino de clases, asistieron elementos extraños.

Se levantó la sesión a las 8:30.

Se discute el título noveno

Queda aprobado el título octavo y se pasa a la discusión del noveno, que se refiere a la Hacienda.

El señor AZAROLA consume el primer turno contra la totalidad del título noveno y aboga porque las corporaciones regionales y locales, recaben la renta dentro de su territorio.

Cree que el Gobierno no debe tomar préstamos sobre el crédito de la nación.

Combate las prórogas de los presupuestos y pide la creación de un Banco nacional de emisión.

Pidiendo responsabilidades a la fuerza pública

Se lee una proposición incidental firmada por varios diputados pidiendo se exijan responsabilidades por las demasías realizadas por la fuerza pública, excediéndose en el cumplimiento de su deber.

El ministro de la Gobernación señor CASARES QUIROGA exige a los diputados firmantes de la proposición que presenten pruebas.

El señor BARRIOBERO se levanta para denunciar que tres señores diputados fueron detenidos por la Guardia civil, a la que les llegó a apuntar con los fusiles. (Sensación.)

El ministro de la Gobernación manifiesta que eso debió comunicarse en el acto a la Cámara.

El presidente señor BESTEIRO declara que esos tres diputados se lo denunciaron oportunamente y él se lo notificó al presidente del Consejo señor Azaña.

Declaró que el asunto se estaba tramitando.

Otros diputados que pensaban presentar denuncias de otros casos, ante la promesa del ministro de la Gobernación de castigar a los responsables,

entre las clases del Ejército. Aseguró que a la reunión celebrada la noche anterior en el casino de clases, asistieron elementos extraños.

Se levantó la sesión a las 8:30.

Se discute el título noveno

Queda aprobado el título octavo y se pasa a la discusión del noveno, que se refiere a la Hacienda.

El señor AZAROLA consume el primer turno contra la totalidad del título noveno y aboga porque las corporaciones regionales y locales, recaben la renta dentro de su territorio.

Cree que el Gobierno no debe tomar préstamos sobre el crédito de la nación.

Combate las prórogas de los presupuestos y pide la creación de un Banco nacional de emisión.

Pidiendo responsabilidades a la fuerza pública

Se lee una proposición incidental firmada por varios diputados pidiendo se exijan responsabilidades por las demasías realizadas por la fuerza pública, excediéndose en el cumplimiento de su deber.

El ministro de la Gobernación señor CASARES QUIROGA exige a los diputados firmantes de la proposición que presenten pruebas.

El señor BARRIOBERO se levanta para denunciar que tres señores diputados fueron detenidos por la Guardia civil, a la que les llegó a apuntar con los fusiles. (Sensación.)

El ministro de la Gobernación manifiesta que eso debió comunicarse en el acto a la Cámara.

El presidente señor BESTEIRO declara que esos tres diputados se lo denunciaron oportunamente y él se lo notificó al presidente del Consejo señor Azaña.

Declaró que el asunto se estaba tramitando.

Otros diputados que pensaban presentar denuncias de otros casos, ante la promesa del ministro de la Gobernación de castigar a los responsables,

Por tener que ausentarse su dueño se traspasa el bar «La Macarena», en pleno negocio.

Razón, en el mismo

entre las clases del Ejército. Aseguró que a la reunión celebrada la noche anterior en el casino de clases, asistieron elementos extraños.

Se levantó la sesión a las 8:30.

Se discute el título noveno

Queda aprobado el título octavo y se pasa a la discusión del noveno, que se refiere a la Hacienda.

El señor AZAROLA consume el primer turno contra la totalidad del título noveno y aboga porque las corporaciones regionales y locales, recaben la renta dentro de su territorio.

Cree que el Gobierno no debe tomar préstamos sobre el crédito de la nación.

Combate las prórogas de los presupuestos y pide la creación de un Banco nacional de emisión.

Pidiendo responsabilidades a la fuerza pública

Se lee una proposición incidental firmada por varios diputados pidiendo se exijan responsabilidades por las demasías realizadas por la fuerza pública, excediéndose en el cumplimiento de su deber.

El ministro de la Gobernación señor CASARES QUIROGA exige a los diputados firmantes de la proposición que presenten pruebas.

El señor BARRIOBERO se levanta para denunciar que tres señores diputados fueron detenidos por la Guardia civil, a la que les llegó a apuntar con los fusiles. (Sensación.)

El ministro de la Gobernación manifiesta que eso debió comunicarse en el acto a la Cámara.

El presidente señor BESTEIRO declara que esos tres diputados se lo denunciaron oportunamente y él se lo notificó al presidente del Consejo señor Azaña.

Declaró que el asunto se estaba tramitando.

Otros diputados que pensaban presentar denuncias de otros casos, ante la promesa del ministro de la Gobernación de castigar a los responsables,

EXTRANJERO

Treinta mil japoneses concentrados cerca de Tsi Tsi Kar

Varsovia.—La Prensa soviética anuncia que, según noticias de origen chino, los japoneses han movilizad en Corea a cinco mil personas, con objeto de proceder a la construcción de una nueva vía férrea, que uniría Kirin con Dairen.

Los destacamentos técnicos enviados por el Japón no hacen todo lo posible para adelantar la construcción de la línea mencionada.

Según informaciones de origen soviético, los japoneses han concentrado en las proximidades de Tsi Tsi Kar una brigada de infantería, dos regimientos de caballería y treinta cañones y un importante destacamento de aviación.

Todas estas fuerzas reunidas en dicho lugar comprenderían aproximadamente treinta mil hombres.

La vacilante actitud de los Estados Unidos

Washington.—El señor Stimson ha declarado que ninguna seguridad ha sido dada hasta ahora respecto a si los Estados Unidos participarán en el boicot económico o en la retirada de representantes diplomáticos del Japón, si los japoneses continúan en Manchuria.

Después desmintió categóricamente la noticia publicada por un periódico americano relativa a un pretendido ofrecimiento de oposición.

El señor Stimson añadió que el general Dawes permanece al margen de las sesiones de la Sociedad de Naciones, pues los Estados Unidos no están todavía dispuestos a decidir hasta qué punto seguirán a la Sociedad de Naciones en sus medidas contra el Japón.

Si usted quiere

comer riquísimos bocadillos de medias noches, emparedados de jamón cocido, mortadela y demás clases de embutidos, visite la confitería LA CORONA. Dulces, fiambres, champán, bombonera fina.

Los pueblos

ALQUERIA DE ADRA

Para el señor gobernador

Los vecinos de este pueblo, anejo a Adra, hemos de recurrir a V. E. en demanda de justicia, como ciudadanos amantes de la República, escandalizados y avergonzados del proceder del alcalde pedáneo, quien, amparado y protegido por la autoridad superior, o sea el señor alcalde de Adra, se permite cometer los mayores atropellos como vamos a demostrar.

El más reciente es atentatorio a los intereses de este vecindario y constituye un verdadero alarde de caciquismo de lo más intolerable ya que perjudica enormemente y lesiona intereses generales.

Existe un camino vecinal llamado del Atajo, que partiendo de este caserío lo pone en comunicación con los demás pueblos y por su tráfico constante es una de las vías de comunicación principales. Del referido camino vecinal existen documentos públicos, registrados en el archivo notarial donde consta que la referida vía pública, en toda su longitud, mide una anchura de seis metros y existe una cláusula que prohíbe terminantemente que dentro de sus límites se levanten muros ni se coloquen obstáculos de ninguna clase que puedan constituir un entorpecimiento para el viandante.

No obstante esa cláusula terminante, un próximo pariente del alcalde pedáneo de Alquería, se ha permitido construir un muro de mampostería, reduciendo el camino a tres metros, y como esto constituye un atropello al legítimo derecho de este vecindario y nuestras quejas y reclamaciones justificadas han sido desatendidas, es por lo que recurrimos a V. E. en demanda de justicia, ya que el cacicato implantado en este caserío por el alcalde de Adra, nos impide toda reclamación en defensa de un derecho atropellado.

Esperamos que la primera autoridad de la provincia dicte las oportunas órdenes y haga cumplir al alcalde de Adra el artículo 216 del Estatuto municipal, que para estos efectos se halla en vigor.

Por todos los vecinos, Antonio López Aguilar.

Recepción de un nuevo académico

En la Academia de Ciencias se ha verificado hoy la recepción del nuevo académico don Agustín Marín.

Fallecimiento del conde de Altaza

Ha fallecido hoy en esta capital el conocido aristócrata señor conde de Altaza.

Un atraco

De madrugada, en la calle de la Magdalena, un grupo de siete individuos, que acechaba a la vuelta de una esquina, atracó al transeúnte Pedro Acano.

Los atracadores intentaron arrebatarle el gabán que lleva ba al brazo, y el atracado se defendió, huyendo los siete «valientes» sin haber logrado su propósito.

Tripas y especias se han recibida en «La Equitativa»

PROVINCIAS

Fallece una anciana sin asistencia médica

Sevilla.—En la calle Anzafrán ha fallecido una anciana sin asistencia facultativa.

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"

Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento

Portland Valloarca

Fábrica en Valloarca (Sitges)

JOSE FRADERA

DEPÓSITO EN ALMERIA: Calle Crónica, 13. Teléfono 185.

Agente de ventas: Joaquín López Murcia

CASA CENTRAL: Ronda Universidad, 31

BARCELONA

La Prensa barcelonesa

Periódicos de ideas y periódicos de anuncios

Ha aparecido un nuevo diario escrito en catalán: «La Humanitat».

plana propiamente dicha, porque los industriales y los comerciantes no la dejan ver, colocandole en ella la virtud de sus reclamos.

«La Humanitat», desde su primer número, ha abierto sus páginas a la colaboración de las grandes figuras del liberalismo español, sin limitación de lengua.

Un negocio periodístico se concibe «al derecho», contando con elementos principales, con estos dos: el redactor, y el lector.

«La Humanitat», desde su primer número, ha abierto sus páginas a la colaboración de las grandes figuras del liberalismo español, sin limitación de lengua.

No es solución. No será solución, porque los cinco céntimos de aumento, los emplearán, seguramente, en poner más páginas, para insertar en ellas más anuncios.

Frustrar las legítimas esperanzas del lector, les tiene bastante sin cuidado a los periódicos castellanos de Barcelona.

El lector, naturalmente, busca los periódicos que le sirven para leer algo más interesante que la aseveración—no, desde luego, gratuita—de que la crema tal colorea el cutis, o la pomada cual acorta de eficaz depilatorio.

El señor anunciante, está servido. Dueno y señor absoluto es el anunciante, en efecto, de los periódicos barceloneses escritos en catalán, y manda en ellos con despótico dominio; con el dominador despotismo del tirano que sabe ser servido aún en sus caprichos más audaces y deprimentes.

La Prensa catalana plantea su organización, como la de Madrid, racionalmente: esto es, contando nada más que con las posibilidades económicas con que el lector paga las ideas que le sirven, sin rebozo de anuncios, el redactor.

El monopolio de petróleos y el señor Prieto

Cuando yo en el año 1928, representaba la importante refinería de Sabadell y Henry, de Barcelona, los precios que regían para el público y para bariles o bidones de 200 kilos netos, era el de 240 pesetas; hoy, ese mismo barril o bidón, le cuesta al público comprando el tipo Monopolio, que es el más bajo en el mercado, 540 pesetas, es decir, 300 pesetas más.

tría se van encontrando lentamente, pero al mismo tiempo muy rápidamente, que sus modestos ingresos se merman cada día más, por la constante subida de los aceites de engrase y se encuentran en el dilema de tener que aumentar el fluido eléctrico y la molienda, en un 250 por ciento a las tarifas anteriores o tener que cerrar su industria.

En Almería y su provincia como en el resto de España, había y hay industrias que sus propietarios se conformaban en sacarle un margen de ganancia a su pequeño negocio de 300 a 600 pesetas mensuales y con este margen de ganancia, iban tirando de la vida, dando educación a los suyos y aunque modestamente, estaban saliendo de este calvario que llamamos mundo.

Porzosamente tendrán que recurrir al candil primitivo y al molino de piedra y con ello se matará el progreso y se matarán también las industrias; no es así, señor Prieto, como se hace Patria; usted señor Prieto, hace próximamente un año pronunció un discurso en el Ateneo de Madrid y dijo en ese fa-

Los exportadores de frutas

Que deseen relacionarse con las mejores Casas de Holanda y Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de

"CENTRAL ORGAAN VOOR DEN HANDEL

IN AARDAPPELEN GROENTEN EN FRUIT"

Publicado por: Uitg. Mij. «GMSSET» N. V., Doetinchem (HOLANDA)

CONSULTA DE DON JUAN COMPANI

Los sábados, domingos, lunes y martes.

Resto de semana, el médico especialista en pulmón y corazón,

Don Francisco Pérez Rodríguez

Radiografías. Electro-cardiogramas. Análisis de esputos

A los exportadores de Frutas

Si quieren ustedes relacionarse con los principales importadores de frutas de Alemania y Austria diríjanse a

DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL

(Comercio de Frutas al por mayor en Alemania)

Unico órgano oficial de los comerciantes alemanes de fruta al por mayor y de la Asociación de Mayoristas de Austria en frutas y vegetales.

Pida usted nuestra tarifa de anuncios a DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL, ZENTRALSTRASSE 7-9, LEIPZIG, C. I. ALEMANIA. Suscripción anual: Marcos 36.

UVAS

PRODUCTORES Y EXPORTADORES

La Casa Aguaviva (Hijo) de Zaragoza

Telegramas, telefonemas: «AGUAFRUTAS». - Mercado Central, 2

La única en el ramo que mejor defiende los intereses de los remitentes

moso discurso, que si en España no hubiera espíritu revolucionario habría que formarlo ante las inmundidades que representaban los contratos convertidos en monopolios de la Telefónica y de Petróleos; usted, señor Prieto, que pronunció aquel discurso y que yo fui el encargado de difundirlo clandestinamente en Almería, es usted el primer ministro de Hacienda de la República y cuando usted llegó al Ministerio, su cuerpo físico debió de haber sufrido un ataque de amnesia, pues no solamente se le olvidó aquel famoso discurso sino que al contrario, cuando todos creíamos que de un plumazo iba usted a tirar patas arriba aquellos monopolios o por lo menos el de Petróleos, que afecta directamente al Ministerio de Hacienda, no solamente no lo tiró a bajo, si no que por el contrario, lo reforzó usted de tal manera, que le va a ser imposible a los Gobiernos que sucedan al actual, tomar medidas contra aquella entidad creada por la Dictadura y que usted llamó inmoral desde la tribuna del Ateneo; hoy concepitia usted esta entidad como una de las fuentes tributarias más saneadas del Estado; ¿con razón dijo usted públicamente, que usted no estaba capacitado ni mucho menos preparado para desempeñar la cartera de Hacienda! pues si usted lo hubiese estado, la primera firma que hubiese puesto en el primer Decreto como tal Ministro, hubiera sido la suspensión del Monopolio de petróleos, pues toda esa ganancia que obtiene el Estado, lo mismo la hubiera obtenido.

A usted sin duda, señor Prieto, con su incapacidad manifiesta para ocupar el cargo de ministro de Hacienda y con su presencia en él, quiere usted hacer un Estado rico y una Nación pobre, sin comprender que cuando la Nación es rica el Estado también lo es, pero aquí va a suceder, con sus medidas, ni lo uno ni lo otro porque antes habrá venido una catástrofe y habremos perecido todos.

EMILIO BALBOA

Se vende coche

Ford seminuevo último modelo, precio módico. Informarán Peluquería al lado de la Panadería «El Cañón».

EL ENCHUFISMO EN AUGE El voto de censura a Largo Caballero

En la sesión celebrada en el Congreso el día 17 del actual, fué presentado por la minoría federal y algunos otros diputados, el siguiente voto de censura contra el ministro del Trabajo:

«Los diputados que suscriben han visto con profundo disgusto que el proyecto de ley leído por el señor ministro de Trabajo el 6 de Octubre y fechado el 2 del mismo mes, pendiente en la actualidad de dictamen, se ha publicado como decreto—con excepción de los capítulos VI y VII y disposiciones adicionales—en la «Gaceta» del 4 de Noviembre de este año, y solicitan que el Parlamento se pronuncie en contra de este sistema, que ataca su soberanía.»

Firmaban la proposición los señores Ayuso, Crespo, Arauz, Niembro, Jiménez, Balbontín, Soriano, Pérez Iglesias, Tapia, De la Villa, Compani (don Juan) Pi y Arsuaga, Vázquez y Alvarez Mendizábal.

El señor Carrillo—que es de los que comen del presupuesto a dos idem—se anticipó a excusar a su jefe y protector señor Largo. De lo ocurrido tenía él la culpa... Falta de experiencia... Ya ven, es la primera vez—y la última! que vengo aquí... Se presentó al proyecto un voto particular... Esto demoraba la discusión; el ministro de Trabajo me dijo que no habría más remedio que retirarlo porque era urgente—y tan urgente para los nuevos 400 enchufistas!—y necesitaba salir cuanto antes... Y yo, falto de experiencia, sin más preocupación que la de cumplir ese encargo—textual—que se me hacía a mí, y aceptando una fórmula que se me daba, me levanté a pedir que se retirase el dictamen; pero en realidad lo que se pedía era que se retirase el proyecto.

Ni que se lo hubiera propuesto pudo el señor Carrillo dejar más al descubierto el fondo de la trampa. Evidentemente, el «camarada» sin experiencia prestó un flaco servicio al señor Largo. Aunque luego lo quiso arreglar diciendo que la falta era de él y no del señor Largo, que es ¡respetuosísimo! con la Cámara.

El señor Ayuso, con excesiva templanza en proporción al caso, defendió, no obstante, el fuero del Parlamento, señalando que no es el primer hecho en que estando reunidas las Cortes se legisla por decreto, lo cual es sencillamente intolerable, porque equivale a estar a dos pasos de la Dictadura.

Expresivos aplausos subrayaron estas palabras del diputado federal.



Crevése en el deber el señor Largo de explicar, a su modo, lo ocurrido. En su táctica no se exime la habilidad. Y poniendo por delante «la buena intención» sostuvo que los ministros pueden publicar los decretos que les acomoden sin el previo conocimiento de las Cortes, añadiendo que, como se han publicado ya algunos, se seguirán publicando otros... ¡Para eso es el amo don Francisco!

La cosecha de trigo de 1931

La revista de Madrid «El progreso agrícola y pecuario», acaba de publicar un número dedicado al estudio de la cosecha de trigo de 1931.

Esta cosecha se ha producido sobre una superficie de 44 millones de hectáreas, o sea, 105.000 menos que el año anterior.

La meteorología del año fué desastrosa para el campo. Otoño seco, invierno sin lluvias ni nieves y una primavera escasa de aguas también.

La cosecha fué sólo de 35'6 millones de quintales métricos. La del año anterior alcanzó 39.9 millones y la media del quinquenio 39.8. Haciendo excepción del año 1928 en que la cosecha fué aún más pequeña, hay que remontarse al 1924 para encontrar otra semejante. El rendimiento medio por hectárea fué de 8.1 quintales métricos; la media del quinquenio es de 8.7.

Las provincias trigueras en que la cosecha resultó deficiente fueron Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Jaén, Málaga, Teruel, Alicante y Murcia; pero la más castigada de todas resultó Albacete, donde la cosecha fué de 80 por 100 más baja que la media del quinquenio.

En cambio, Cáceres, Sevilla, Cádiz han tenido una cosecha espléndida y Segovia una cosecha; 83 por ciento más de la normal de esta provincia. Las provincias que han recogido más cantidad de trigo son Burgos y Sevilla, más de 2 millones de quintales cada una. En general la cosecha ha sido mala en La Mancha, Aragón, Levante, Alto Ebro, Cantábrico y regular en Extremadura, Cataluña y Galicia.

Aunque la cosecha de 1931 no baste para cubrir las necesidades del consumo, no se necesitará importar trigo, dadas las existencias que había en panera del año anterior.

El precio del trigo, a pesar de la mala cosecha y de estar prohibida la importación, no ha reaccionado del que rigió el año anterior en que la cosecha fué buena. Su precio ha caído muy por bajo del nivel general de estos y por ello el poder adquisitivo del agricultor cerealista se ha reducido más aún de lo que estaba. Este desnivel actualmente representa el 19.7 por 100 del precio del trigo.

Para recibir hoy el agricultor las mismas cosas que a cambio de 100 kilos recibía en 1913, tiene que añadir a los 100 kilos de este 35 kilos más! —Eso es lo que ha perdido de entonces acá en relación con el precio de las demás cosas.— Si se calcula el precio en pesetas—oro, resulta que el trigo vale hoy dos terceras partes de lo que valía en 1913, debiendo valer—para nivelarse con los demás productos—una tercera

parte mas.—Ello basta para explicar la crisis por que atraviesa nuestra agricultura.

Para el año próximo «El progreso Agrícola y Pecuario», calcula una cosecha corta, por ser menor la superficie sembrada y por haberse abonado insuficientemente por carecer el labrador de los recursos indispensables.

Para las matanzas

La casa LOSANA, ofrece las especias molidas con absoluta garantía, a su distinguida clientela, como asimismo el Pimiento legítimo Extremeño, ahumado. ¡Lo mejor! Avenida de la República, 6 ALMERIA

El porvenir de la velocidad

No existe indicio alguno de que se ha llegado aún al límite de la velocidad. Los ingenieros británicos tienen la confianza de que pueden realizarse fácilmente velocidades considerablemente mayores y hubieran podido alcanzarse este año si se hubiese tomado más temprano la decisión de la Gran Bretaña de participar en el certamen Schneider. También debe recordarse que los aparatos británicos de carrera, como en años anteriores, habían sido concebidos esencialmente para los 350 kilómetros de carrera para el trofeo Schneider, vuelo de rigor y prolongado, que implicaba la capacidad de llevar una importante carga de combustible, exigiéndose, por lo tanto, un aparato sensiblemente más pesado que un sencillo avión de carrera destinado únicamente a dar el ataque al «record» de velocidad. En nuestro país, el «record» de velocidad ha constituido de modo invariable una consideración secundaria.

Las velocidades alcanzadas por Stainforth en la tarde del 29 de septiembre, fueron registradas por un aparato ingenioso, capaz de subdividir el tiempo en intervalos de vigésimos de segundo.

Uno de estos instrumentos, que ha sido evolucionado con el «fusil» cinematográfico adoptado en el entrenamiento a los combates aéreos por la Real Aeronáutica Militar, se halla colocada a ambos extremos del circuito de velocidad.

A medida que el aparato pasa los postes que marcan la carrera, queda fotografiado por la cine-cámara, acompañado de impresiones que registran el instante exacto de la reproducción. Los instrumentos se hallan sincronizados con precisión de antemano, y el resultado obtenido es aproximadamente diez veces más exacto que el antiguo método de control de segundos muertos.

Espectáculos

SALON HESPERIA

Cinematógrafo sonoro.

A las 9'45 — «Noticiero Fox Movietone» y «La dependienta».

SE VENDEN

canarios flautas a 20 pesetas, cantando mucho. Quisico periódicos (frente al café Colón).

# DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana



## Hijo de Ramón A. Ramos

PASEO DE COLÓN, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Molino R.», «Manuela C. de R.», «Jacinto R.», y «Enriqueta R.» Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados.—Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes.—Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir huco con anticipación.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.—Gérona, 5.

## Clínica oncológica

Diagnóstico y tratamiento del cáncer y neoplasias en general.—Enfermedades de la sangre y órganos hematópoyéticos

Médico director: D. JUAN BANQUERI SALAZAR

### CONSEJOS A LOS ENFERMOS

CANCEROSO: si pretendes curarte te queda un recurso: hacer lo que te mande y no otra cosa. Si no lo haces te costará la vida: elige.

CANCEROSO: no vengas a la clínica agotado y a probar fortuna. Lo que destruye el cáncer difícilmente se reedifica. Venid, pues, con tiempo y relajar a segundo término vuestros negocios y vuestra apatía. La salud es primero que todo.

CANCEROSO: tu médico será el mejor consejero. Consultátele y él descubrirá tu enemigo a tiempo de vencerle.

DESCONFIAD de las verrugas lunares fistulas, costras y úlceras que sangren, crezcan o se reproduzcan. SOMETED a vigilancia médica vuestras secreciones anormales. PONEOS EN GUARDIA contra los algazamientos sin causa aparente.

NO CREAIS en la engañosa reaparición vuestras reglas después de perderlas, y hacéis visitar de vuestro médico.

DESCONFIAD de las ictericias en vicio, flujos de sangre, hemorroides, ronquera crónica, hinchazón de ganglios, e Todos estos achaques son motivos bastante para que os sometáis a un concienzudo restablecimiento médico.

Consulta de 3 a 6. Plaza de la Catedral, 2, pral.

## Ecos varios

### NUESTRO CLIMA

Presión media del día	762.4
Temperatura máxima	21.6
Idem mínima	15.0
Idem media	18.3
Idem máxima al sol	0.0
Idem mínima al sol	7.3
Evaporación en 24 horas	3.8
Humedad en 24 horas	0.0
Viento dominante	N. N. W.
Fuerza en metros por segundo	2.0
Estado del cielo	Semidespejado

Nota del Observatorio Central. Estado general atmosférico del día 19 de noviembre, a las siete horas.—Faltan todos los datos de América y del Atlántico, por lo cual es imposible formar juicio exacto atmosférico del hemisferio Norte.

Al Occidente de las Islas Británicas se halla el centro principal borrascoso al igual de lo que aconteció ayer, pero la intensidad del núcleo es de bastante menor importancia, por lo cual el tiempo ha mejorado un poco en las Islas Británicas a pesar de continuar lloviendo. En el centro de Europa son frecuentes las nieblas, y en algunas comarcas nieva.

También llueve en el Norte de Francia.

La temperatura máxima de ayer fué de 22 grados en ALMERIA y Huelva, y la mínima de hoy ha sido de 2 grados bajo cero en Pamplona.

En Tenerife, la máxima de ayer fué de 23 grados, y la mínima de hoy ha sido de 18 grados.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 13 grados, y la mínima de hoy ha sido de 5 grados.

Tiempo probable hasta el día 20, a las siete horas.—En España el ambiente es encaimado y favorable para que se formen nieblas.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias, tiempo de nieblas.

Navegantes: El mar está poco agitado por el litoral español.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS DETENIDOS

En estas oficinas se encuentran detenidos, por falta de dirección, los siguientes telegramas y telefonemas:

Telegramas.—Antonio Martínez Peinado, Virgilio Navero Holisma, Melchor Hermanos, Angel Fernández, Manuel Sánchez, Aguilera, Angel Arsol, Assan y Jaime Pérez.

Telefonemas.—José Méndez, Mauricio Iles, Francisco Romero, Manuel Fernández y Fernández.

### SERVICIOS MEDICOS

Hospital.—Médico de guardia, don José Velasco Argüel.

Practicante, don José Plaza.

Matrona, doña Josefa Fernández Tripijana.

Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Domingo Artés.

Practicante, don José Caparós.

### DE ABASTOS

Matadero.—En el matadero público se sacrificaron durante el día de ayer las reses siguientes:

4 vacas, que produjeron 814 kilos de carne; 14 ovejas, 195 kilos; 10 cabras, 140 kilos; 22 cerdos, 1.179 kilos. Que dieron un total de 1.225 kilos de carne.

Patatas.—Se vendieron los 100 kilos a los precios siguientes:

Coloradas, a 36 pesetas; nuevas, de 20 a 41 pesetas. Al detall, de 0'25 a 0'45 el kilo.

Huevos.—Se ha vendido el 100 del país a 25'50 pesetas. De Africa, a 24 y 28 pesetas.

Al detall, de 0'25 y 0'30 uno.

Lea usted «La Farsa»

## Información local

### GOBIERNO CIVIL

El señor Alas Argüelles nos manifestó que había dado órdenes de ampliación por dos días más del plazo concedido para entrega de armas de fuego, en atención a lo atrasada que llegó la «Gaceta» portadora de esa orden a nuestra capital.

Al mismo tiempo dijo el gobernador que pasado el periodo voluntario de entrega se procederá con todo rigor contra los que desatenden lo ordenado en este decreto.

Agregó el señor Alas que le había visitado una comisión de obreros pertenecientes a la U. G. T., presidida por los diputados socialistas don Luis Prieto y don Antonio Cañizares.

Refiriéndose a los trabajadores del Puerto, nos comunicó el señor Alas que comenzarán a trabajar los miembros de «La Matricula» el próximo sábado.

He oído decir—continuó—que algunos trabajadores se mostraban reacios a obedecer lo señalado en el censo. No quiero dar fe a esto. El censo nuevo está confeccionado maravillosamente, y no estoy dispuesto a consentir protesta alguna.

Refiriéndose a las subsistencias, nos manifestó que ahora que estaba estudiando este problema, advierte lo difícil que se presenta.

### EN LA DIPUTACION

El señor Jiménez Asensio carecía de noticias que facilitar a los periodistas.

### DE LA ALCALDIA

En el despacho de la presidencia se reunieron en la mañana de ayer el alcalde, una mayoría de los tableros del Mercado y la Comisión de Abastos.

Se procedió a la revisión de los precios de la carne.

Quedó demostrado claramente que no se puede robar nada en los precios actuales.

En diversas materias de las reses, se consiguieron algunas pasajeras rebajas de precio.

Se tratará por la Alcaldía de examinar si pueden ser anulados algunos impuestos.

Mañana se reunirá la Comisión de Abastos con los armadores de pesca.

### CONFERENCIA

Sobre el tema «Necesidad de la expulsión de las órdenes religiosas e incapacidad de los socialistas para asumir las responsabilidades del poder», dará su anunciada conferencia en el Centro del partido republicano radical socialista (Avenida de la República, 77), esta noche, a las 10, don Francisco de Burgos Seguí. La entrada es pública.

### UN DECOMISO IMPORTANTE

El pasado martes fueron decomisados 360 fardos de bacalao, procedentes de la fábrica Pesquerías y saladeros de bacalao de España, y diez cajas de mojava de la misma fábrica.

### LLEGADA DE DIPUTADOS

En la noche del martes llegaron a nuestra ciudad los diputados socialistas don Luis Prieto y don Antonio Cañizares.

### UNA COMISION DE ESCULLAR

En la mañana de ayer visitó al señor Alas una comisión de vecinos de Escullar.

Protestaron de unos disparos hechos al aire por la Guardia civil en ocasión de haberse formulado algunas protestas en el pueblo.

### SOBRE UNA CONSIGNACION EN EL PRESUPUESTO

Doña Angela García Vivas, viuda de don Trinidad Carretero, ha presentado un escrito en el Ayuntamiento solicitando se consigne en el próximo presupuesto, en el capítulo de créditos reconocidos de la Alcaidía, la cantidad de 3.314'92 pesetas que el Municipio dejó de percibir a su difunto esposo.

### DICE EL DELEGADO DE ABASTOS

El delegado de Abastos, señor Sánchez Moncada, manifestó a nuestro repórter que care-

cía de fundamento una denuncia aparecida en diversos diarios de la localidad afirmando que no se facilitaba a la Prensa la nota resumante de la exportación de pescado.

—Por mi parte—agregó el señor delegado—estoy dispuesto a facilitar a la Prensa cuantas notas requiera de mí, bien sean diarias o mensuales, tanto de la industria pesquera como de cualquier otra industria.

### DE SANIDAD

El doctor López Prior nos manifestó que en el día de ayer había estado prestando servicio en dos casos de tifus acontecidos en Guardias Viejas.

### SOBRE EL BLANQUEO DE FACHADAS

Ayer nos manifestó el gobernador que había departido con el alcalde señor Del Olmo, acordando ambos solicitar de los dueños de casas procedieran al blanqueo de sus fachadas.

Con esto—nos dijo el señor Alas—se conseguirán dos cosas. Dar trabajo a un gran número de obreros y hermosear la ciudad.

### AUDIENCIA

Se celebraron en ambas secciones las vistas anunciadas, quedando las causas concluidas para sentencia.

### MOVIMIENTO MARITIMO

No se registró ningún movimiento de entrada durante el día de ayer.

Solamente salió de nuestro puerto el vapor «Ouce Mendí», con destino a Málaga, con carga general.

### PETICION DE MANOS

Por doña Consuelo Eraso Santapau y para sus hijos don Francisco y don Rafael Carrillo Eraso, han sido pedidas las manos de las bellas señoritas Carmen y Consuelo Altolaguirre Eraso, hijas de don Antonio Altolaguirre, profesor de la Escuela de Artes e Industrias.

Las bodas se celebrarán en breve.

### ENLACES

Han contraído matrimonio en la capilla del palacio episcopal, la bella señorita Angeles Cuartara Fernández y el joven abogado don Antonio González Sanjuán.

Apadrinaron a los contrayentes la señorita Paquita Cuartara Fernández, hermana de la novia, y don Gabriel González, padre del novio.

Firmaron el acta como testigos don David Estevan, don Andrés Cassinello Garoía, don Jacinto Sanjuán y don Trinidad Cuartara, por parte de la novia; y don Manuel Esteban Navarro, don Emilio García Sorria, don Francisco Sánchez y don Lucas Sanjuán, por parte del novio.

La gentil señorita Rafaela Mellado Viruega, hija del comerciante de Fernán-Pérez (Níjar), don Diego Mellado, ha contraído matrimonio con don Manuel Belmonte Pérez, funcionario de la Compañía de ferrocarriles Andaluces.

La ceremonia tuvo lugar en la iglesia de San Sebastián, bendiciendo la unión el párroco de Fernán-Pérez, don Ginés Céspedes Gerez.

Fueron apadrinados por don Diego Mellado, padre de la novia, y doña Encarnación Pérez, madre del contrayente.

Actuaron de testigos por parte de la novia, don Alejo Rodríguez Ramón, don José Mellado Viruega y don Víctor González Criado; y por parte del novio, don Baltasar Díaz, don Ulpiano Díaz y don Nicolás García Martínez.

Nuestra felicitación a los nuevos esposos.

### NATALICIO

Ha dado a luz un robusto niño doña Trinidad López Prior, esposa de nuestro buen amigo don Vicente Brotons Gil.

Enviamos a los venturosos padres nuestra enhorabuena.

### BAUTIZO

En la iglesia parroquial de San Pedro le fueron administrados los sacramentos del bautismo a una niña, hija de don Miguel Carretero Garzón, teniente de infantería, a la que se le impuso el nombre de María del Rosario.

Recibió las aguas de manos

## COMBINADA DE BARCELONA

A 65 pesetas la tonelada

Sin minimums

Estos precios se entienden únicamente para las mercancías que nos consiguen nuestros buenos clientes por conducto de la

Agencia Doménech, Paseo de Colón, núm. 11, y

Guitert y Compañía, Sucesores de Amengual y Compañía, S. en C., José A. Clavé, 13.

No admitimos a estos precios la carga destinada a los Sras. transportistas de Almería y Granada

PARA MAS DETALLES:

Sociedad Anónima Romero

Avenida de la República, 2 moderno.—Apartado de Correos núm. 2.—Teléfono 6-6

ALMERIA

## La mejor cerveza

# MORITZ

Agente general para Almería y su provincia:

## Esteban Esteban Sánchez

ALMERIA

del cura castrense de la plaza, don Domingo Campoy Calvano.

Fue apadrinada por su abuela paterna doña María del Rosario Garzón.

Nuestra felicitación.

## Diego Vázquez

Real, número 79

ALMERIA

### Transportes-Aduanas

CORRESPONSALES

Barcelona: JAIME RIPOLL

Rech Condal, 8 y 10.

Alicante: FRANCISCO VISCONTI MORATA.

Valencia: ARTURO ALME-

NA. Muelle, 22. Grao.

Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ.

Sevilla: JUAN M. BLANCO

P. Colón, 4.

Málaga: MARTIN Y MARCIAL

María García, 16.

Cartagena: JOSE SANCHEZ

PAREDES.

## A los cosecheros y exportadores de avas

Si queréis relacionaros con los principales importadores de frutas extranjeras, anunciados en DIARIO DE ALMERIA, que se envía diariamente a los comerciantes de frutas de todo el mundo.

Lea usted

«El Teatro Moderno»

## José M.ª Rodríguez del Valle

MEDICO - CIRUJANO

Medicina general y Partos

Enfermedades de la mujer

Conde Ofalia, 6, bajo, derecha.

Teléfono 4-2-9

Consulta, de 2 a 4

## Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur.

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Saldrá de Almería el 22 noviembre de 1931, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 7 de diciembre de 1931, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos un entero 527'50 pesetas

incluidos impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir, un medio 267,50 pesetas.

Cada familia sólo puede llevar un menor de 2 años gratis.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico, y pasaje en cámara

en PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA, haciendo escala,

de DAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del

viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con

todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones

comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de

35 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella.

AVISO IMPORTANTE

Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, e antes de estar cubiertas las plazas asignadas a este puerto.